FUNDAMENTOS DEL PRESUPUESTO 2023
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA FALDA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECURSOS HUMANOS:

En esta época atravesada por cambios de hábitos en la mayoría de nuestros comportamientos sociales, la organización laboral en general, y la del Municipio de la ciudad de La Falda en particular, no ha quedado exenta de esta tendencia global. Es así que la gestión de los recursos humanos se vuelve cada vez más compleja y desafiante. Es por ello que se torna indispensable una planificación estratégica en materia de gestión del capital humano, entendiendo a ésta como un medio para alcanzar la eficacia y eficiencia organizacional. Una gestión eficiente de nuestro capital humano nos acerca al cumplimiento de todos nuestros objetivos.

En este sentido y en búsqueda de ese nivel de eficiencia que genere mayores beneficios al ciudadano, la Dirección de Recursos Humanos se estructurará sobre la base de cinco ejes principales de los cuales en cada uno de ellos se desprenden múltiples acciones a desarrollar. Estos ejes son:

- 1. Gestión administrativa y organizativa del personal
- 2. Reclutamiento y selección
- 3. Formación y desarrollo profesional
- 4. Análisis y descripción de puestos de trabajo
- 5. Evaluación del desempeño

Algunas de las acciones a desarrollar según los ejes principales son:

Gestión administrativa y organizativa del personal:

- Consolidación de la carrera administrativa de los empleados de la administración pública municipal, asegurando el progreso de los agentes en los agrupamientos que revistan.
- Recategorización del personal conforme a la normativa vigente.
- Finalización de la distribución del régimen de adicionales, según actividades diferenciales.
- Readecuación de todas las dependencias municipales a las normativas vigentes en materia de higiene y seguridad.
- Renovación de la indumentaria del personal, como así también de los elementos de higiene y seguridad laboral.

3576

CONCEJO DELIBERANTE * CIUDAD DE LA FALDA

- Generación de nuevos canales de comunicación internos. Continuar con la modernización de los sistemas de administración y control del personal.
- Continuar con el fortalecimiento para la utilización de nuevas tecnologías, simplificación de trámites y procedimientos internos.
- Realización de concursos para ingresos a planta permanente.
- Elaboración y seguimiento de convenios con el Sindicato.

Reclutamiento y selección:

- Reclutamiento y selección de personal por intermedio del banco de talentos, conforme a las necesidades de servicio.
- Estandarización de los procesos de reclutamiento y selección.
- Desarrollo del programa de inducción para nuevos ingresos.
- Formación y desarrollo profesional:
- Evaluación de competencias y habilidades a capacitar.
- Programa de capacitación por áreas, según diagnóstico.
- Incentivos para que los empleados finalicen sus estudios educativos.
- Convenios con entidades educativas de diferentes niveles para formación técnica y profesional de los empleados.

Análisis y descripción de puestos de trabajo

- Elaboración de la descripción de puestos de trabajo para todas las áreas del Municipio. Definición de los objetivos en cada puesto de trabajo, tareas a realizar, formación y capacitación necesaria, y formulación de resultados y expectativas deseados.

Evaluación del desempeño:

- Sistematización de evaluaciones de desempeño multidireccionales. Implementación semestral para todos los empleados de la administración pública municipal.

SEGURIDAD CIUDADANA:

El objetivo de Seguridad Ciudadana es generar acciones tendientes a prevenir y reducir riesgos que atentan contra la integridad física de las personas en la vía pública, la propiedad y los bienes de la comunidad.

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

- Para continuar avanzando en la promoción y creación de un ambiente seguro en la comunidad, se implementarán diferentes acciones, entre las cuales podemos citar:
  - Ampliación del patrullaje de los móviles de Seguridad Ciudadana y Ojos en Alerta por los diferentes barrios de la ciudad, monitoreados por GPS.
  - Continuaremos impulsando la implementación del Programa de Seguridad Ciudadana Ojos en Alerta.
  - Continuar con la incorporación de personal policial en los móviles de Seguridad Ciudadana y Ojos en Alerta.
  - Generar reuniones con los centros vecinales para identificar problemáticas que atenten contra la seguridad de los vecinos.
  - Continuar generando instancias de diálogo entre los centros vecinales y la Policía de la Provincia de Córdoba.
  - Capacitaremos a la totalidad de los centros vecinales en la utilización del Programa Ojos en Alerta.
  - Se continuará ampliando la red de cámaras de vigilancia para el monitoreo de la vía pública, ubicadas en lugares estratégicos de los distintos barrios de la ciudad.
  - Se continuará incorporando recursos tecnológicos a los móviles de Ojos en Alerta y al Centro de Monitoreo Municipal.
  - Seguridad Ciudadana continuará realizando tareas que complementan la cobertura de reclamos o siniestros prestando colaboración con los diferentes servicios de emergencias, a fines de resguardar la escena del accidente, para que las demás instituciones puedan desarrollar sus funciones específicas.
  - Se trabajará activamente con Defensa Civil proporcionando recursos humanos y materiales para la cobertura de eventos o situaciones relacionadas con fenómenos de la naturaleza.

- En la actualidad el municipio cuenta con más de 140 cámaras distribuidas en puntos estratégicos de la ciudad y en dependencias municipales, algunas son:

- Avenida 9 de Julio: 8 cámaras.
- Terminal de Ómnibus: 8 cámaras.
- Avenida Edén: 8 cámaras.
- Barrio Bella Vista: 8 cámaras
- Edificio Municipal: 8 cámaras.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Corralón Municipal: 12 cámaras.
- Hospital Municipal: 8 cámaras.
- Plaza San Martín: 8 cámaras.
- Fábrica Pre Moldeados La Falda: 4 cámaras.
- Planta de Transferencia: 4 cámaras
- Parroquia Santísimo Sacramento: 1 cámara.
- Bº Santa Rosa: 5 cámaras.
- Centro de Innovación Tecnológica: 1 cámara.
- Camino a Pampa de Olaen: 2 cámaras.
- Ingreso Norte: 4 cámaras.
- Dispensario Rio Grande: 8 cámaras
- Morecabo: 8 cámaras
- Descanso Eden: 2 cámaras

- Se continuará prestando colaboración desde el municipio en materia de seguridad conjuntamente con la Policía local, realizando un importante aporte para cubrir gastos de repuestos y reparación para los móviles policiales, materiales de oficina, mejoras edilicias, entre otras cosas.

INSPECCIÓN GENERAL:

- Se continuarán llevando a cabo acciones en aspectos fundamentales como lo son: el ordenamiento del tránsito, estacionamiento, actividad nocturna, venta de alcohol, alquileres ilegales, habilitaciones de comercios, venta ambulante, control de taxis y remises, ingreso de mercaderías a nuestra Ciudad, prevención ante el transporte de sustancias peligrosas, la seguridad de los transportes escolares, ruidos excesivos y molestos, entre otros.
- Asimismo se continuará implementando controles preventivos en los ingresos y egresos de las escuelas de nuestra Ciudad a los fines de resguardar la seguridad de los integrantes de cada comunidad educativa.
- También se continuarán reforzando los controles semanales en distintas arterias de nuestra ciudad, como así también los controles de alcoholemia realizados cada semana.
- Continuaremos el programa "Vida y Tránsito, Salud en Seguridad Vial" en el marco de Municipios y Comunidades Saludables,

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

abordando temáticas de prevención, capacitación, infraestructura, entre otras.

SEGURIDAD ANIMAL:

- Seguiremos trabajando en la generación de una conciencia pública sobre la tenencia responsable de mascotas, por intermedio de acciones de educación y concientización articuladas con los centros vecinales de nuestra ciudad, a la par del refuerzo del control de la vía pública en cumplimiento del marco legal existente.
- Continuaremos con el rescate de mascotas en la vía pública y ampliando el sistema de castraciones gratuitas para personas de bajos recursos. En el mismo sentido, el municipio continuará las campañas de adopción y tenencia responsable de mascotas, previo a un tratamiento de socialización y reeducación en sus comportamientos, incorporándoles nuevos hábitos de convivencia. Se realizará la acreditación de la propiedad de los animales de gran porte por medio de un empadronamiento de marcas, con el registro de cada propietario.

CENTRO DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR:

- Continuará la emisión de la Licencia Nacional de Conducir.
- Mantenemos nuestros programas de capacitación para la obtención de la licencia nacional de conducir, destinado a cambios de categoría, aspirantes de primeras licencias, licencias vencidas por más de 90 días.
- A través de un Convenio firmado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial seguiremos recibiendo equipamiento vial en el Marco del Plan de Canje por Coparticipación.

TERMINAL DE ÓMNIBUS:

- Se continuará con la revalorización del edificio y jerarquización de áreas de acceso al turista, como el bar, baños, locales comerciales, entre otros. También se continuará modernizando el sistema de iluminación de todo el edificio. Continuaremos trabajando en la reuncionalización de aspectos relacionados al estacionamiento de los usuarios de la terminal, la carga y descarga de mercaderías y el ascenso y descenso de pasajeros de

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

taxis y remises. Se continuará gestionando el proyecto para la remodelación estructural del edificio

COMPLEJO RECREATIVO 7 CASCADAS:

- El presupuesto solicitado será destinado en gastos de limpieza, administrativos y de herramientas, viandas para el personal con jornada laboral extendida, en agua para el personal, equipamiento de botiquines, pago de recreación para el visitante, compra de pulseras para ingreso, cumplimiento del protocolo de bioseguridad y en urgencias/contingencias que surgieron en la temporada de verano; pudiendo comprobar los datos que están anteriormente mencionados en las rendiciones ya presentadas; donde el tiempo es crucial para la satisfacción y conformidad de nuestros visitantes.
- Continuando con la construcción del parque jurásico montado en el Complejo en 2021
- La siguiente lista detalla posibles obras a realizar, pudiendo incrementarse o disminuir, de acuerdo a las necesidades del Complejo:

- Restauración, montaje y creación de asadores y mesas (EN PROCESO)
- Pintar mesas, barandas, y paredes principales. (EN PROCESO)
- Pintar piletas, plaza húmeda y toboganes.
- Posibilidad de hacer de material la pileta del tobogán n°4. (es la pileta principal para funcionamiento de los toboganes; es de fibra de vidrio y tiene exceso de arreglos)
- Creación del DECK.
- Restauración del murallón de contención del río. (EN PROCESO)
- Restauración de las pasarelas y rampas principales de las cascadas faltantes.
- Restauración de calle hacia el río para emergencias.(EN PROCESO)
- Creación de un nuevo puente-vado río abajo.
- Creación de nuevos juegos infantiles. (hamaca, tobogán y arenero)
- Obra para nuevos locales comerciales y gastronómicos.
- Sistema óptimo de alarmas para administración y cuartos de bombas.
- Restauración del sistema de luz.(EN PROCESO)
- Creación de nuevo portal de boletería en el acceso vehicular.

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

- Construcción de Parque Temático "Tierra de Dinos".

DESARROLLO TECNOLÓGICO:

- Cámaras Ciudad de La Falda

Ubicación	Cantidad	Funcionamiento	Marca DVR	Link 103	In Situ/Smart phone
9 de Julio	8	7	Hik Vision	Si	Si
Corralon	12	12	H264	Si	Si
Adoquinera	4	4	H264	SI	SI
Basural	4	4	H264	SI	SI
Terminal de Omnibus	8	8	Hik	SI	SI
Av Eden	8	8	Hik	SI	SI
Plaza San Martin	8	8	Hik	SI	SI
Hospital	8	8	Hik	SI	SI
Iglesia	1	1	Hik	SI	SI
Edificio Central	8	8	Alhua	SI	SI
Betania	1	1	hik	si	Si
Bella Vista	8	5	HIK	SI	SI
Sala de Monitoreo	8	8	HIK	si	Si
Paseo Trenkel	2	2	Hik	si	Si
Va Eden	6	5	Hik	Si	Si
Meirovich	1	1	Dalhua	Si	Si
Santa Rosa	5	3	Gadnic	si	Si
Disp. San Jorge	8	8	Hik	si	Si

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

Escenario	1	1	dalhua	si	Si
Cerveceros	2	2	Hik	si	No
Ingreso Norte	4	2	hik	si	si
Disp Rio Grande	8	8	hik	si	Si
Ambato	16	16	Dalhua	No	Np
Morecabo	8	8	Hik	SI	SI

En proceso de proyecto

- Cámaras en Laguna de los Patos
- Cámaras en Ingreso Sur
- Cámaras en Cassafousth, Illia, Cabildo y Jujuy
- Ampliación cantidad de Cámaras en sector Trenquel

- Digesto de Ordenanzas y Decretos digitalizado que se implementará primero internamente y luego a todo público
- Continuidad en el Centro de Innovación Tecnología (C.I.T) para sumar más empresas a las que ya están radicadas y capacitación constante con fines tecnológicos.
- Digitalización del trámite de Habilitación Comercial, con la implementación del código QR

DIRECCION DE RELACIÓNES INSTITUCIONALES:

- La participación institucional se plasma en el vínculo que el gobierno mantiene con las más de cincuenta instituciones de diferentes órdenes ya sean vecinales, culturales, religiosos o deportivos.
- El espíritu de esta gestión es fortalecer a las instituciones intermedias, en su crecimiento interno, para ello se van a ir incorporando proyectos desde el municipio y el acompañamiento a los propios de cada institución.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Mantenemos el contacto con todas ellas para abordar la cultura, la salud, la educación, la mujer, el derecho de niños y jóvenes, el deporte, la seguridad, seguridad animal y el medio ambiente
- Continuaremos con un plan de desarrollo sostenible, con la participación del equipo de gobierno y las instituciones intermedias. Fomentando los vínculos entre ellas
- Se continuará con el Programa Mi Propia Huerta, llevado adelante durante estos últimos tres años en conjunto con el Consejo de la Ciudad, asistiendo a más de 400 familias, sumando más cantidad de packs de semillas distribuidas en instituciones y escuelas, con trabajos conjuntos de capacitaciones, relevamientos y carga de datos con el INTA.
- Esta área de gobierno, ha comenzado a implementar sistemas de video vigilancia de espacios públicos, a través de nuestro Centro de Monitoreo Video Wall. Para el próximo año, con ayuda y colaboración de las distintas instituciones y vecinos de nuestra localidad, expandiremos esta tecnología de prevención y persuasión del delito.
- Se continuará con las gestiones de comunicación, difusión y organización vecinal, trabajando en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiental y el Concejo Deliberante, para concretar obras de colocación de pavimento articulado en las calles y sectores donde sean solicitados, tanto por vecinos agrupados como por instituciones, por ejemplo en espacios públicos, clubes, centro vecinales, etc.
- Se continuara con el acompañamiento a los proyectos de otras Áreas del Municipio, en la asistencia de elementos, participación, organización, en difusión, etc.
- Se continuaran con las jornadas, capacitaciones y seminarios brindando herramientas relevantes para nuestra ciudad, (ambiente, seguridad, organización, etc)
- Se continuara fomentando la participación de vecinos en las instituciones, formando nuevas, reconociéndolas y apoyando sus objetivos, este año 2022, se sumaron nuevas instituciones reconocidas, como Agrupaciones Gauchas, Escuelas Deportivas Barriales, etc.
- Se continuara con el acompañamiento de fortalecimiento institucional, tanto en los alquileres para las sedes propias de Centros Vecinales, también con los subsidios otorgados para el

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

correcto funcionamiento cotidiano, ayudas para eventos, días festivos etc.

- Se pondrá en marcha el presupuesto participativo, disponiendo del fondo destinado para las concreciones de los proyectos presentados por los centros vecinales, instituciones intermedias y/o grupo motor. (Acá agradecer nuevamente al Consejo de la Ciudad, el cual trabajo para la formación del Taller de Presupuesto Participativo)

DIRECCIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN:

- Esta Dirección tiene como objetivo general obtener, organizar y adecuar la información que debe comunicar el Municipio hacia la ciudad de La Falda, tanto la referida a la Gestión Diaria como a la que conlleva al cumplimiento de los compromisos asumidos a través de la Plataforma Electoral.
- Para poder cumplimentar nuestro objetivo realizaremos diferentes acciones, las que incluyen:

- Contratación de Medios de Comunicación Nacionales, Provinciales y Locales para la difusión de las actividades Municipales.
- Campañas publicitarias en Redes Sociales oficiales del Municipio con el objetivo de fortalecer la estrategia de comunicación de los ejes de Gestión.
- Producción de contenidos de video y recursos digitales para la creación de spots publicitarios de producción cien por ciento municipal.
- Capacitación del equipo en diferentes disciplinas de la comunicación (Cursos de marketing digital, fotografía, copywritting, entre otros.)
- Creación de contenido gráfico para publicitar las actividades municipales.
- Cobertura audiovisual de actividades municipales y elaboración de banco de imágenes y videos, los que serán utilizadas en producciones institucionales (folletos, spots, banners, etc.), en la ilustración de las notas publicadas en redes sociales y en las coberturas en tiempo real de eventos que así lo ameriten.
- Producción de flashes informativos los que serán agregados en las pautas publicitarias de los medios contratados.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Adquisición y alquiler de recursos tecnológicos para elaborar producciones.
- Contratación de Producciones audiovisuales, las que no se puedan realizar con los recursos materiales Municipales.
- Restructuración de los canales de comunicación interna del Municipio donde se consigne a un representante por cada área encargado de suministrar la información.
- Presentaciones de las distintas propuestas turísticas, culturales, deportivas, tecnológicas, etc; de la Ciudad de La Falda en otras localidades con el fin de potenciarlas.
- Diseño, impresión y colocación de carteleria institucional.
- Contratación de publicidad móvil (Propaladora) para difundir las diferentes actividades del Municipio.
- Contratación de servicio de fotografía tercerizado para cobertura de eventos de gran envergadura.
- Adquisición de nuevo equipamiento tecnológico tales como drone, smartphones, entre otros.
- Asesoramiento general de actualizaciones de estrategias de comunicación.

SECRETARÍA DE SALUD

Municipio Saludable

*Programa Nacional Municipios, Ciudades y Comunidades saludables: Siendo La Falda un Municipio Saludable, y estando enmarcados dentro de dicho Programa Nacional, continuaremos nuestro trabajo destinado a generar acciones que permiten un impacto positivo en nuestra comunidad, entendiendo la salud de un modo transversal y permitiendo con dichas acciones generar más equidad y achicar la brecha de desigualdad. Hemos durante todo el 2022 trabajado en dos ejes: SEGURIDAD VIAL y SEGURIDAD ALIMENTARIA, continuando el trabajo en ambas líneas durante el 2023 y ampliando acciones según los criterios que establezca el Programa a Nivel Nacional.

*Proyecto "Juntos a la Par": Espacio de acompañamiento y fortalecimiento emocional a gestantes y madres adolescentes. Se ha logrado implementar acciones de acompañamiento a las jóvenes que transitan la maternidad, brindando un espacio de escucha empática, como así también de formación e intercambio en temas tales como, parto respetado, lactancia materna, crianza respetuosa, alimentación saludable, ESI y problemáticas que se vinculan a la maternidad adolescente propiamente dicha. Durante el 2023 se continuarán

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

implementando las consejerías individuales y fortaleciendo espacios grupales, ya que también se considera de gran valor la idea de "crianza en tribu" empoderando a cada una de las madres en el transitar de su maternidad acompañas y en red.

*Programa "Hacia Dónde Vamos": durante el 2023 tenemos el objetivo de volver a estar presentes en este espacio que no pudo mantenerse durante el contexto de pandemia. Dicho programa fue construido con la finalidad de acompañar a los y las adolescente brindando herramientas y recursos, una escucha activa y empática, promoviendo un trabajo de educación emocional para favorecer, promover y potenciar un mejor desarrollo personal y social, mediante el cual nuestros/as adolescentes logren empoderarse y generar elecciones y decisiones más sanas, autenticas, libres y responsables. Se basa en 3 ejes: Habilidades para la vida (OMS), educación emocional y ESI. Se destaca la importancia de su implementación no sólo por el valor de generar políticas públicas en adolescencia, sino también porque contamos con el pedido de la comunidad educativa para su retorno dadas las problemáticas que aquejan a las juventudes, aquellas propias a su etapa evolutiva y aquellas que quedaron como consecuencia de todo lo vivido en pandemia (a nivel emocional y vincular).

*Promoción de salud: Desde el Área de promoción de salud se continuará visibilizando las fechas del calendario de salud con el fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre dichas problemáticas (diabetes, hipertensión, lactancia materna, derechos de los niños/niñas y adolescentes, VHI, cáncer de mamas, etc). Para el 2023 se pretende continuar y fortalecer este espacio a través de la implementación de actividades, la difusión y la comunicación, buscando concientizar en cada una de las problemáticas y promover la incorporación de hábitos saludables, la realización de los controles médicos y la consulta a tiempo cada vez que sea necesario. Es decir, fortalecer la conciencia de autocuidado y de hábitos sanos en la población.

*Estrategias comunicacionales para las acciones y mejoras en el Hospital Municipal: Mediante la comunicación de los servicios, las mejoras e incorporaciones se continuará trabajando para que la población conozca cada vez mejor el funcionamiento de nuestro hospital. El objetivo durante el 2023 será continuar con la difusión de todo lo relacionado a nuestro hospital en pos de seguir fortaleciendo su imagen.

* Continuar con cursos RCP

HOSPITAL MUNICIPAL LA FALDA

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

Además de la prestaciones habituales anuales tanto asistenciales como de formación se tiene proyectado:
Remodelación Sala de Pediatría
Remodelación Sala de espera y mesa de entrada
Remodelación Farmacia
Mamógrafo
Ampliación de consultorios y Guardia
Nueva instalación eléctrica de todo el hospital incluyendo tableros y pilares.

ÁREA DE GENERO

Atención en asistencia.
Atención en urgencias.
Desarrollo de talleres y conversatorios.
Asistencia a capacitaciones y foros de otros municipios, de Provincia y de Nación.
Trabajo en fechas claves para el Area (Marzo y Noviembre) con múltiples actividades

DESARROLLO SOCIAL

- Continuidad del Programa de Apoyo Alimentario Municipal (PAAM) contando en la actualidad con un total de 200 beneficiarios.
- Se continuó con la asistencia alimentaria de 30 familias cuyos niños o niñas se encuentran inscriptos en el programa "Sala Cuna" Guardería "Sapo Pepe". Retiro y entrega de leche enviadas desde provincia.
- Continuidad de la asistencia alimentaria de 20 adultos mayores, en comedor y 40 personas carenciadas en el "Hogar de Día" del barrio San Jorge que retiran para el almuerzo y la cena por día, siendo el total 80 viandas.
- Asistencia ante situaciones de emergencia (Sepelios, cobertura de remises por cuestiones de salud, cobertura de medicamentos y bolsones de alimentos)
- Trabajo en conjunto con la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) de la provincia. Emisión de informes y acompañamiento a niños y sus familias por situaciones de emergencia y crisis. Cobertura de viajes para visitas de ese organismo.
- Realización de visitas e informes por estudiantes desvinculados de escuelas.
- Realización de informes socioeconómicos para ser presentados ante diferentes organismos tramitación de medicación de alta complejidad, leches especiales.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Continuidad del Programa provincial "Más Leche, más Proteína", que se entrega con los padrones actualizados de niños de 0 a 3 años en dispensarios y hospital. De niños en edad de 4 a 11 años adheridos en las escuelas públicas de la localidad.
- Asistencia con insumos a merenderos y proyectos comunitarios de la localidad.
- Realización de informes socioeconómicos para eximición de Tasa de Servicio a la Propiedad y Cementerio.
- Recepción y valoración para las autorizaciones de castraciones de caninos y felinos hembras a familias que se encuentran en situación de carencia.
- Relevamiento y Tramitación de 30 Programas de Ayudas Urgentes, a través de Hábitat de la Provincia para el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

BROMATOLOGÍA

- Inspecciones de rutina en los comercios con rubros alimenticios (manipulación, depósito, almacenamiento, fraccionamiento, etc.)
- Planes de trabajo y seguimientos a comercios que requieren mayor control por riesgo sanitario o por cambios edilicios.
- Habilitaciones, Ceses, Traslados, Transferencias, Anexos de rubro, etc. de todos los comercios sean o no de rubro alimenticio.
- Respuesta a denuncias.
- Clausuras preventivas.
- Toma de muestras de alimentos para control de estado y de registros (RNE, RNPA).
- Decomisos de mercadería que no cumple con las condiciones de aptitud para la venta.
- Decomiso y desnaturalización de mercadería secuestrada en controles policiales.
- Pasantías con alumnos del colegio IPET 200 "Ing. José Palacios" de la ciudad de Huerta Grande de agosto a noviembre del 2022
- Participación en el programa "Alimento seguro" de la Dirección General de Control de la Industria Alimenticia.
- Participación en intercomunal de Bromatólogos
- Participación en capacitación sobre "Carnet de Manipulador" y "Nueva Ley de Rotulación"
- Control semanal de entrega de mercadería y manipulación PAICOR en escuelas desde septiembre 2022
- Capacitación de Carnet de Manipulador a Asociación Civil Luciérnagas Serranas y entrega de los mismos.
- Capacitación de BPM a Zona de promesas.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Control de plagas en vía pública.
- Entrega y registro de veneno para ratas para viviendas afectadas.
- Curso virtual y entrega de 75 Carnet de Manipulador de Alimentos
- Análisis de Agua semanales

Propuesta 2023

Seguir reforzando inspecciones de rutina para mejorar la calidad higiénico-sanitaria de locales y dependencias donde se elaboren, fraccionen, manipulen, almacenen alimentos y así seguir mejorando día a día la inocuidad de los alimentos y minimizar el riesgo de contaminación. Continuar el seguimiento de comercios con mayor riesgo sanitario y aquellos con cambios edilicios pendientes o solicitados con anterioridad.

Superar el 70% de "Carnets de Manipulador de alimentos" emitidos por esta dependencia, continuando con el dictado del "Curso de manipulación de alimentos".

Llegar a la ciudadanía en general, para lograr mayor conciencia sobre la calidad y seguridad alimentara en los hogares, a través de charlas didácticas de BPM (buenas prácticas de manipulación) en escuelas de nivel primario, con conceptos básicos de inocuidad, manipulación, ETAs (Enfermedades trasmitidas por los alimentos): principalmente Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) para que niñas/os trasmitan y repliquen estos conceptos a sus familias con el objetivo de alcanzar lugares fuera del ámbito comercial/empresarial/institucional.

OBRA DE DISPENSARIO BARRIO SAN JORGE

PROYECTO SALA CUNA: Sup. cubierta: 123m2

PROYECTO CONSULTORIOS: Sup. cubierta: 54m2

RAAC

El **Primer contacto** está dirigido a todas las personas que requieran una consulta acerca de los servicios brindados por el centro asistencial con el objetivo de conocer el motivo de la consulta, establecer y conocer el vínculo con el paciente, conocer el perfil del paciente, patrón de consumo, propiciando el momento motivacional en relación al cambio, orientando a los consultantes sobre las modalidades de intervención del Área de Asistencia, brindándoles contención y psicoeducación especializada.

Contamos con **dos programas** : Asistencia para niños y adolescentes con problemas relacionados al consumo de sustancias y Asistencia para jóvenes y adultos con problemas relacionados al consumo de sustancias. Ambos programas se componen de consulta psicológica individual, programa familiar, asesoramiento y grupos psicoeducativos.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD

Los objetivos del programa apuntan a mejorar la calidad de vida del paciente y su familia, lograr mantener la abstinencia, reducir los riesgos asociados a un estilo de vida no saludable, reestructurar y fortalecer vínculos familiares, fomentar potencialidades y factores de protección como la inclusión escolar, la expresión artística, deportiva y recreativa, responsabilidad y autonomía, problematizar sobre el impacto bio-psico-social de conductas de riesgo, reestructurar redes interpersonales y la participación comunitaria.

En el presente año atendimos a **80 personas** que se acercaron a solicitar atención personalizada y a familiares que requieren de dicha asistencia y acompañamiento en los diferentes programas, ofreciéndoles los distintos componentes mencionados anteriormente (terapia individual, familiar, etc.).

Los días miércoles se realiza el **taller familiar,** donde abordamos "Apertura y construcción grupal", presentación del tema que trabajaremos esa jornada, los integrantes, equipo y conocer los preconceptos acerca de la adicción y elaborar juntos un concepto apropiado que no estigmatice. Un encuentro que permite un clima de apertura entre los participantes y un intercambio espontáneo, reflexivo que llevamos a cabo con una frecuencia de dos veces al mes. La participación es muy valiosa y da cuenta de un abordaje integral que desde la evidencia científica revela resultados más efectivos en nuestros pacientes.

Desde la coordinación y en consenso con el equipo estamos muy satisfechos por los logros alcanzados en este tiempo, donde pudimos atender todas las demandas que llegaron con muy buenos resultados desde el abordaje centrado en la persona en el marco de la ley de salud mental vigente. Así mismo el acompañamiento por parte de la secretaría de salud de nuestro municipio, atentos a los requerimientos que surgen de acuerdo a la demanda.

En el marco de otras actividades que forman parte de la prevención, realizamos un taller con los estudiantes de la escuela primaria Nicolás Avellaneda en ambos turnos abordando, desde el juego, actividades de prevención y dos talleres con los padres de la comunidad educativa a pedido de la directora y supervisora del nivel.

En los meses de abril y mayo realizamos dos talleres con estudiantes del nivel secundario de todas las escuelas públicas y privadas de nuestra ciudad, donde abordamos un proyecto de prevención "Creando Puentes" con el objetivo de visibilizar la problemática de adicciones, la adolescencia, los proyectos de vida y una vida saludable.

Participamos de las capacitaciones a cargo de la Secretaría de prevención de las adicciones de Córdoba como parte de la supervisión y perfeccionamiento continuo profesional.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

En el mes de agosto participamos del Congreso provincial sobre adicciones, donde fuimos reconocidos como centro asistencial y profesionales destacados. Las Lic. Torres y Pedraza fuimos convocadas en el Congreso para participar de una ponencia sobre "Adicciones y Perspectiva de género", que forma parte de una reciente investigación que estamos desarrollando.

En el mes de septiembre como en el mes de febrero hemos participado de la maratón "Vuelta al Edén" socializando el centro asistencial, en un trabajo de prevención del consumo de sustancias en el territorio con muy buena respuesta de la comunidad.

Tuvimos un encuentro con los referentes de la comunidad, donde se posibilitó un conversatorio sobre la problemática del consumo de sustancias, el abordaje desde el centro asistencial con gran participación y la presencia de autoridades provinciales y municipales. Un diálogo permanente con instituciones, organizaciones intermedias y comunidad que enriquece el trabajo de nuestro centro asistencial.

Recientemente comenzamos una capacitación dirigida al personal de la salud de los dispensarios y el hospital de La Falda sobre "Prevención y Tratamiento del Consumo de Alcohol en el embarazo con Perspectiva de Género", con el objetivo de trabajar de manera articulada entre ambas instituciones en beneficio de las mujeres de nuestra comunidad.

Las próximas actividades de prevención en nuestra ciudad ante la llegada del verano estarán dirigidas en un trabajo territorial, apuntando a medidas de cuidado, reducción del daño y conductas saludables.

Cabe destacar que todos los profesionales que formamos parte de la RAAC, asistimos a las capacitaciones brindadas por la Secretaría de Adicciones de la Provincia con la debida supervisión y acompañamiento de los casos, conformando una línea de trabajo en común con la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba. En el presente año nos capacitamos sobre: Prevención de recaídas, talleres familiares, entrevistas motivacionales, Jornadas federales de psiquiatría entre otras.

Nos proponemos para el próximo año 2023 trabajar la prevención de las adicciones en territorio con campañas dirigidas a la comunidad, en los barrios, centros vecinales, escuelas, centros de atención primaria de la salud, capacitando a los profesionales, socializando protocolos de intervención. Actividades de participación comunitaria, en las cuales puedan intervenir distintas áreas del municipio de forma articulada con eventos deportivos, recreativos y reflexivos para poder hablar de la temática y generar espacios donde se logren incentivar conductas saludables.

Ante la demanda, consulta, capacitaciones y nuevos tratamientos necesitaremos un incremento de horas para los profesionales teniendo en cuenta la formación continua y la incorporación de nuevos

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CORDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

profesionales para cubrir la necesidad del centro asistencial y las distintas actividades que debemos llevar a cabo.

EX COE

Actividades de Prevención y Promoción de Salud: Agentes de salud
Encuesta Proteger para Enfermedades no trasmisibles (DBT-HTA-Enf cardiovascular) actualmente encuestadas 560 personas (de mayo a noviembre 2022)
Actividades de promoción y prevención durante el verano en el centro de la ciudad y 7 Cascadas
107:
Actualmente guardia de 24 hs (central telefónica) instalada en el Hospital Municipal.
Vacunación COVID:
Continuar vacunación Covid (Hospital municipal- Puestos rotativos en vía pública-Dispensarios).

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

INGRESOS:

SERVICIOS A LA PROPIEDAD

- Continuar con el proceso de armonización de los catastros municipal y de la provincia, incluyendo los cambios detectados durante el ejercicio financiero 2022, incorporando mejoras no declaradas.
- El incremento de 38% (treinta) para la tasa básica, con base a los valores del 31 de diciembre del año 2022 regirá para los primeros seis meses (meses enero a junio) ajustándose en el período siete (julio) a posteriori según el promedio del índice de inflación comprendido desde el 31 de diciembre de 2022 al 1 de junio de 2023, ajustable esto último según índice IPIMNG (índice de precios implícitos mayoristas de nivel general), según criterio unificado del mismo, generado por la SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS..
- Bonificar con un descuento del **5 %** el pago semestral

TASA DE COMERCIO

- Incrementar para todos los contribuyentes un 40 % en los valores mínimos de tasa mensual, considerando la baja tasa de

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CORDOBA CIUDAD DE LA FALDA
3576

incremento en el año 2022 y los beneficios otorgados a gran parte del universo que tributa dicha tasa.

- Habilitaciones comerciales: continuar con la implementación de pago anual para las habilitaciones por temporada de contribuyentes cuyo domicilio no esté dentro del ejido municipal, resguardando los intereses del comerciante local y desalentando aquellos capitales que sólo invierten pensando en sólo un par de meses de verano donde hay un elevado nivel de actividad.
- Contrastar las bases imponibles presentadas al municipio con las elevadas a la Dirección General de Rentas en función del Acuerdo Federal firmado con el Gobierno de la Provincia de Córdoba. Es decir, se compara la base imponible declarada para el impuesto sobre los ingresos brutos con la informada al municipio para el cálculo de la tasa de comercio e industria.

AUTOMOTORES

- Continuar con el Convenio de cobro de Tasas municipales del automotor a través Registro del Automotor. Todo ello, dentro del Convenio (SUCERP) firmado por ambas instituciones.
- Incorporar vehículos a las bases de datos municipales por informe suministrados por la Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios DNRPA.
- Incorporar como base imponible alternativa aquélla determinada por Rentas de la Provincia ó de algún otro organismo oficial especializado.

ADICIONALES

Tasa de Servicios a la Propiedad:

- 13 % Sistema de Salud; 4 % Bomberos Voluntarios; $ 90.00 Fondo de seguridad familiar; $ 330.00 Gastos Administrativos, siendo de $110,00 el que esté adherido al cedulón digital; 5 % Fondo de Obras Públicas (FOP); 10% Fondo de Prevención

Tasa de Comercio e Industria:

- 18 % Fondo Turismo, Cultura y Deportes; 13 % Sistema de Salud; 13% Saneamiento Ambiental; 3 % Bomberos Voluntarios; $ 330.00 Gastos Administrativos, siendo de $110,00 el que esté adherido al cedulón digital

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

Tasa sobre Automotores, Acoplados y Afines:

- Adicional sobre tasa básica en concepto de Fondo de Obras Públicas: 10 %.
- Gastos administrativos: $ 330,00, siendo de $110,00 el que esté adherido al cedulón digital

CRITERIOS GENERALES

- El beneficio por pago anterior al día 10 o hábil siguiente es del 8%.
- El beneficio por contribuyente al día es del 20% (contribuyente cumplidor) para todos aquéllos que no registren deuda hasta 150 días antes del vencimiento del cedulón a emitir.
- Gastos administrativos: $ 330.00, siendo de $110,00 el que esté adherido al cedulón digital
- Continuar con el incentivo a la adhesión al cedulón digital. Del mismo modo, sucede en el resto de los organismos públicos (DGR Y AFIP) con pagos on line.

La recaudación de tributos de años anteriores pasan automáticamente a rentas generales por ser el municipio quien desarrolla políticas activas de cobro con sus propios recursos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL AMBIENTAL

Gastos en combustibles, mantenimiento y adquisición de vehículos municipales y herramientas:

- Continuar con el control del consumo de combustibles y lubricantes mediante una estricta tarea de seguimiento, que se aplica desde septiembre de 2019.
- Ejecutar todas las erogaciones necesarias para el normal y buen funcionamiento del parque automotor municipal.
- Adquirir un camión tanque 0 Km para el reparto de agua a familias carenciadas y para riego con un tanque de 10.000 litros de capacidad, con bomba y mangueras para distintas distancias, por el tipo de viviendas que damos el servicio de agua social.
- Obtener dos camines 0 Km (Tipo Iveco o VW) para incorporarlos a servicio de recolección de residuos. Los camiones liberados, serán puestos en valor, adquirir dos cajas volcadoras e instalación (capacidad 7 mts o más según disponibilidad técnica del camión).
- Conseguir una pala cargadora frontal Michigan 55, Crypsa o similar.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Lograr una pala minicargadora frontal Bob-Cat o similar (Caterpillar o Clark) con una potencia mínima de 75 HP, con balde de mediano porte con cuchillas para arreglo de calles.
- Agregar al Parque del Automotor Municipal una pala cargadora frontal Michigan 55, Crypsa o similar.
- Invertir en la compra de dos tanques de 20.000 litros cada uno, con bombas incorporadas para stock y aprovisionamiento de gasoil y eurodiesel, respectivamente, para evitar demoras en la carga diaria del equipamiento.
- Alcanzar dos camionetas de gran porte (tipo F-100 o VW) para reemplazo de existentes, con la finalidad de equipar a cuadrillas en turno vespertino para limpieza en la ciudad.
- Invertir en un móvil para Inspección de SDTA, para facilitar el traslado del Inspector e incrementar su productividad diaria, disminuyendo tiempos de traslado (a pie).
- Comprar una mini-barredora para un conductor para realizar la limpieza de zona céntrica y calles de pavimento en zonas de alta circulación turística.
- Factibilidad técnica de colocar en los camiones de RSU cámaras de filmación delantera y trasera (dos por móvil), para el grabado del recorrido del camión de RSU. Dicha información seria descargado de la unidad grabadora sellada en camión vía Wi-Fi durante la noche en el corralón.
- Evaluar inversión en aplicación móvil (celulares), para seguir gestión de tareas referidas al área, relevamiento en calle e incorporación a la base de datos para gestionar reclamos y planificación de tareas y recursos.
- Incorporar dos chipeadoras grande para el tratamiento de residuos verdes.
- Adquirir cuatro sopladoras para limpieza de calles, veredas y espacios públicos.

Alumbrado Público:

- Continuar con las extensiones de redes, incluyendo el cambio de luminarias y mejoramiento de potencia en distintos barrios de la ciudad.
- Reemplazar luminarias de vapor de mercurio y de vapor de sodio de alta presión por equipos led con lo cual se logrará una considerable reducción en los costos de energía eléctrica y una mejor iluminación, en consonancia con las acciones que se llevan a cabo a nivel global para mitigar el cambio climático.
- Reemplazar capacitores; mantener y construir pilares de luz que coadyuven a la reducción en los costos de energía eléctrica.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Continuar con el reemplazo de luminarias de mayor rendimiento, con lo cual se logrará una considerable reducción en los costos de energía eléctrica y una mejor iluminación. Incluso se presentó un Proyecto ante la Nación, el cual fue aprobado.
- Continuar con las extensiones de redes con luminarias de carga solar, incluyendo el cambio de luminarias y mejoramiento de potencia en distintos barrios de la ciudad.

Planta Adoquinera:

- Continuar con el cierre vertical del galpón.
- Ampliar la superficie cubierta para stock y curado de adoquines.

Dirección de Ambiente:

Planta de Transferencia, Traslado y Diferenciación de residuos sólidos:

- Controlar el servicio de traslado de residuos sólidos urbanos, que ayuden al transporte en camiones propios hasta el predio en la ciudad de Cosquín.
- Modificación de la tolva y prensa cargadora de contenedores como así también las bases de los mismos que serán modificadas en su totalidad para evitar roturas en los mismos y en el camión que los transporta.
- Terminación de la oficina para el operario de la prensa de de la Planta de Transferencia.
- Continuar sectorización indicando recorridos y lugares de deposición momentánea de escombros, residuos eléctricos y electrónicos para su posterior traslado y tratamiento correspondiente.
- Reforzar Cerramiento Perimetral
- Estudio para enterramiento sanitario con tratamiento de lixiviados
- Realizar tareas de cierre a través de tejidos olímpicos, telas media sombra en el predio de la planta de transferencia.
- Modificación de la tolva y prensa cargadora de contenedores como así también las bases de los mismos que serán modificadas en su totalidad.
- Finalización de las oficinas, sanitarios e instalaciones eléctricas para el personal que trabaja en la Planta de Transferencia.
- Sectorización indicando recorridos y lugares de deposición momentánea de escombros, residuos eléctricos y electrónicos para su posterior traslado y tratamiento correspondiente.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

Construcción y Mantenimiento de Edificios Municipales:

- Construir cancha bi-funcional de fútbol y básquet en el Hogar de Día del Barrio San Jorge.

Plazas, Plazoletas y Espacios Verdes:

- Remodelar escenario, glorietas y mejoramiento en terraza de la Plaza San Martín.
- Realizar tareas de forestación y parquización en los márgenes del Río Grande de Punilla, Perilago, arroyo Los Quinteros y Circuitos turísticos.
- Continuar con la reposición de ejemplares de arbolado público mediante el Programa "Un nacimiento, un árbol".

Obras públicas:

- Ejecutar obras de cordón cuneta en diversos Barrios sujeto a solicitud y aprobación de los vecinos.
- Continuar con el PROGRAMA DE RECUPERACION DE LA RED VIAL DE LA CIUDAD.
- Proseguir con las Obras de Pavimento articulado en los distintos Barrios, sujeto a solicitud y aprobación de los vecinos.
- Realizar 600 m² semanales de adoquinado a solicitud de vecinos y respectivas aprobaciones.
- Colocar pavimento articulado en el circuito turístico del Perilago.

Servicio de Recolección de Residuos reciclables:

- Ampliar el recorrido de la recolección diferenciada.

Vivero municipal:
Equipamiento con estructuras tubulares.

Refacción, Remodelación y Mantenimiento de Edificios Escolares de la Provincia:

- Continuar con la ejecución de distintas obras en las escuelas provinciales públicas, de los niveles inicial, primario y secundario con los fondos provenientes del programa provincial denominado FO.DE.M.E.E.P.

Planta de Transferencia y Diferenciación de residuos sólidos urbanos:

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

- Controlar el servicio de traslado de residuos sólidos urbanos, que ayuden al transporte en camiones propios hasta el predio en la ciudad de Cosquín.
- Realizar tareas de cierre a través de tejidos olímpicos, telas media sombra en el predio de la planta de transferencia.

Plazas, Plazoletas y Espacios Verdes:

- Remodelar escenario, glorietas y mejoramiento en terraza de la Plaza San Martín.
- Reposición de Cestos y bancos.
- Parquización en los márgenes del Río Grande de Punilla, Perilago, arroyo Los Quinteros y Circuitos turísticos.
- Relocalización de juegos infantiles que se encontraban en sector de vías a diferentes plazas.
- Incorporación de un mini tractor cortacésped.

Arbolado Público:

- Continuar con la forestación y reposición de ejemplares de arbolado público mediante el Programa "Un nacimiento, un árbol".
- Tareas de poda de ejemplares con peligro de desprendimiento de gajos, previa reforestación para mantener volumen arbóreo
- Convenio con EPEC para poda de arbolado público (5000) ejemplares que se encuentran debajo del tendido eléctrico, logrando un ingreso monetario por dichas tareas.
- Permisos de poda vía Web.

Vivero municipal:

- Continuar con la ampliación de estructuras tubulares para invernaderos.

Finalización de sector de trabajo para tareas de semillaje, transplante y abono de ejemplares.

Servicio de Recolección de Residuos reciclables:

- Ampliar el recorrido de la recolección diferenciada.
- Incorporación de un trailer para diferenciación de residuos previo a su traslado (kilómetro cero) evitando que pierdan valor –los reciclables- al triturarse en el camión compactador.
- Incorporar dos chipeadoras grandes para el tratamiento de residuos verdes.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

- Adquirir cuatro sopladoras para limpieza de calles, veredas y espacios públicos.
- Continuar ampliando los barrios con dicho servicio de recolección de residuos RECICLABLES (actualmente Centro y 10 barrios).
- Incorporación de bolsas tipo arpillera para retiro de restos de poda y pasto en domicilio.

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Falda como ciudad turística requiere de una sustentabilidad económica, social, cultural, política y ambiental, en el marco de una planificación estratégica, garantizando de esta forma una calidad en la experiencia de los visitantes y mejora de la calidad de vida de la comunidad local.
El objetivo principal es fomentar el **turismo los 365 días** del año, para ello se continuará con la gestión de Congresos, Convenciones y eventos a lo largo del año teniendo en cuenta el significativo flujo económico que genera en nuestra ciudad. El segmento de **turismo de reuniones** se ha fortalecido en estos últimos años. Somos parte de la Red de destinos sede de eventos de la provincia de Córdoba, lo que nos brinda visibilidad nacional y gestiones que cooperan con la elección de La Falda como destino sede. Revalorización de la infraestructura pública para el desarrollo de la actividad, coordinación de acciones con el sector privado. Fortalecer el vínculo con las entidades que desarrollan este mercado a nivel provincial, nacional e internacional. Fomentar las alianzas estratégicas entre el sector público y privado, para generar la llegada de Congresos, convenciones, ferias y eventos a la ciudad.
Programa de **Turismo Accesible,** promover la integración, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la seguridad para los vecinos y visitantes (turistas y excursionistas) con capacidades restringidas y crear una conciencia general sobre la importancia del tiempo libre destinado al turismo seguro y accesible. Las personas con discapacidad tendrán la posibilidad de acceder a diferentes atractivos y actividades, se realizarán mejoras en los espacios públicos y se fomentará la implementación de estrategias destinadas a la accesibilidad para el sector privado (capacitación, incentivos, mobiliario, folletería, etc). La accesibilidad en el turismo implica un cambio en la valoración a las personas con discapacidad, una mirada distinta, sobre la consideración de sus capacidades y adaptaciones sociales. Fomentar la inclusión y la accesibilidad a las personas con discapacidad dentro de la infraestructura turística pública (edificios, señalética, folletería, etc) y planificar en el corto, mediano y largo plazo la incorporación de programas que involucren al sector privado (alojamiento, servicios turísticos, gastronomía, etc.).

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

3576

Continuar con el programa que involucra a todas las áreas de la Secretaría: **Turismo va a tu escuela**, programa destinado a las instituciones educativas de la ciudad en nivel primario, secundario y terciario, con el objetivo de generar **pertenencia y revalorizar la identidad local**, con la mirada de destino turístico. El programa incluye dentro de sus ejes de trabajo la Naturaleza y medio ambiente, fiestas y festivales, museos y Hotel Edén, City Tour e historia.

Plan anual de capacitación al sector privado, público y a la comunidad. Capacitación del personal de informes y del sector turístico, incorporando el desarrollo de cursos vinculados a la actividad. Convenios con Instituciones educativas locales, provinciales y nacionales, para el dictado de los mismos. Incentivar a instituciones educativas locales y a través de las Universidades Populares para el dictado de seminarios y cursos vinculados a la actividad turística (curso de recepcionista, cursos de mozos, cursos de atención al turista, etc).

Innovación en la comunicación del destino, **plan de comunicación y estrategias de promoción** destinadas a posicionar a La Falda como destino turístico todo el año (desarrollo web, app, folletería digital, redes sociales, etc). **Promoción turística**, participación en ferias provinciales, nacionales e internacionales (FIT, Caminos y Sabores, Meet Up, entre otras) potenciando el desarrollo de acciones durante el año. Rediseño de nuevos mapas y planos, para la correcta ubicación del turista en la ciudad. Campañas publicitarias específicas.

Oficinas de Informes turísticos: Gestión y conducción de las cuatro oficinas de informes turísticos de la ciudad, capacitación del personal, relevamientos e información necesaria para su desarrollo, gestión de reclamos. (Ingreso sur, Montecarlo - Oficina del Centro - Terminal de Ómnibus y Pampa de Oláen), en la época de verano información turística itinerante en el complejo Recreativo 7 Cascadas.

Pertenecemos a la Red Argentina de Destinos Turísticos Inteligentes, continuaremos con la primera etapa del Proyecto Destino Turístico Inteligente. El objetivo es la sustentabilidad del territorio turístico basado en la innovación, infraestructura tecnológica, promoviendo la accesibilidad del turista en el destino e incrementando la calidad en la experiencia del visitante y del residente. El desarrollo del mismo supone el aumento de la competitividad de la ciudad.

Potenciar acciones para desarrollar un **turismo** más **sustentable** en términos ambientales, socioculturales y económicos. De esta manera se implementarán acciones de concientización ambiental en las diferentes actividades que lleve adelante esta secretaría, como así también potenciar esta dinámica en fiestas, festivales y eventos.

El **Ente de Turismo**, seguirá teniendo una participación activa, pretendiendo lograr mayor participación de los sectores involucrados en la actividad turística local. Su principal objetivo es generar acciones que

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

apunten al desarrollo sostenible del sector turístico en todos sus ámbitos. Acompañamiento del **sector privado** generando políticas que incentiven y promuevan un desarrollo sustentable del sector. Gestión de promoción, incentivos a la inversión y capacitación, coordinados a través del Ente de Turismo.

Fortalecimiento de Fiestas y festivales, siendo estas de gran valor en lo que respecta a la expresión genuina y representativa de la identidad local.

Continuaremos con **"La Falda Bajo las Estrellas"** como ciclo artístico gratuito, optimizando al máximo los recursos para la realización del mismo, considerando que la propuesta es una alternativa recreativa al público y turistas que visitan la ciudad en verano. Se llevará adelante la descentralización de algunos espectáculos, realizando los mismos de forma itinerante fuera del casco céntrico, generando otros puntos de encuentro, fortaleciendo y revalorizando de esta manera otros lugares de nuestra ciudad.

"La Falda Encantada" es un ciclo infantil para toda la familia que ofrece espectáculos de jerarquía con más de 20 funciones cada verano. Involucra a espectáculos de títeres, marionetas y teatro.

"Música en escena", festival que se lleva a cabo en semana santa, propuesta que continuará como un evento de características especiales para dicha fecha, involucrando a la música y el cine, como protagonistas.

En **Vacaciones de Invierno**, se generarán propuestas para toda la familia y eventos puntuales que generen interés y atractivo a la hora de elegir La Falda como destino de invierno.

Se continuará con el desarrollo de la "**Fiesta Nacional del Alfajor y productos regionales"**, innovando en propuestas que potencien el sentido de pertenencia de nuestra ciudad y su cultura, extendiendo las fronteras de comunicación del evento e involucrando a productores de todo el país.

Se generarán actividades y eventos que se sumen a los que actualmente se desarrollan en el calendario anual de la ciudad con el objetivo que en su estructura tengan el sentido de generar afluencia turística (Encuentros, jornadas, congresos relacionados a la industria del alfajor)

Los Fines de Semana largos, serán protagonistas de propuestas especiales para potenciar la afluencia turística a nuestra ciudad.

Las fiestas y festivales de La Falda se potenciarán a lo largo del año con un trabajo de revalorización dirigido a nuestros ciudadanos y en la propuesta de promoción de los mismos para nuestros turistas, con acciones de comunicación estratégica a lo largo del año. La innovación como objetivo en la gestión, como así también la optimización de los recursos en su organización. Retomamos las propuestas que surgen de la necesidad de llevar adelante festivales que no están en el calendario y que se desean recuperar: Fiesta Patronal, Fiesta del

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CORDOBA CIUDAD DE LA FALDA

Inmigrante, Festival del Rock, entre otras, en el corto, mediano y largo plazo.

FESTIVAL NACIONAL DEL TANGO

En su edición ***XXXIX el Festival Nacional de Tango*** será un evento que comprenderá aspectos relevantes en cuanto a su desarrollo. La realización del mismo congrega artistas y una comunidad cautiva que comprende músicos, bailarines profesionales y aficionados, coreógrafos, artistas y profesores que hacen descubrir los tesoros vivos que encarnan la cultura del tango. La logística y la dinámica del mismo tienen un gran prestigio a nivel nacional e internacional, por lo que nos lleva a ser noticia dentro del ámbito tanguero. En este marco y considerando que nuestro festival es uno de los más antiguos del mundo en su género, su prestigio trasciende fronteras, considerado una propuesta turística cultural de primer nivel. Con una mirada de sustentabilidad, se destaca la contratación de artistas locales, la optimización de recursos y la implementación de políticas a favor de la conservación del medio ambiente y perspectiva de género..

Ser parte de la **Ruta Internacional de Tango**, surge la necesidad de reforzar esa participación y fortalecer esta ruta a nivel nacional, donde entran en juego las subsedes de este emblemático festival. Continuaremos este año con el intercambio que nos permite esta ruta, en un esfuerzo conjunto para continuar con la revalorización y renovación del género.

Las ***Subsedes*** son parte de este Festival, generando un semillero de artistas en el territorio nacional e internacional, potenciando la difusión y promoción de nuestro Festival. Se estima reforzar la participación de las mismas y sumar nuevas, trabajo conjunto con el área de Cultura de dicha secretaría.

Siendo parte de nuestra historia y en el afán de continuar fortaleciendo la pertenencia de la comunidad, continuando con un trabajo integrador con organizaciones intermedias, instituciones educativas, artistas de la ciudad, comerciantes, etc., permitiendo quizás por primera vez en la ciudad alcanzar un primer acuerdo de **identidad**, parte de las acciones que acompañaron este proceso son las actividades complementarias que tienen ese fin: Expo Tango, Milonga Callejera, Milonga Nacional, Certamen pre Tango (subsedes), Concurso de vidrieras, Concurso de fachadas, Vía Tango, Tango Café y otros, con propuestas que integran al sector privado y a la comunidad en general, en acciones a lo largo y ancho de nuestra localidad.

Se establecerán lineamientos para el fortalecimiento de los canales de comunicación de este evento, alianzas estratégicas y convenios para la optimización de recursos y la correcta difusión del mismo.

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Falda como ciudad Turística, y donde su economía principal es el turismo, desde el área también se pretende potenciar el desarrollo de otras actividades y generar recursos que fomenten el desarrollo económico local.

Es necesaria una **política integral** que involucre a actores públicos y privados de la comunidad, aprovechando las potencialidades, trabajando colectivamente bajo una planificación estratégica, para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo.

EMPRENDEDURISMO

Continuar fomentando la actitud emprendedora, siendo el eje fundamental en una comunidad **el deseo y la aspiración de concretar una idea**, una posibilidad, un proyecto; cuando el proyecto llega a buen término, se constituye en una posibilidad de realización personal, laboral y de sostenimiento familiar.

Continuar **fomentando el emprendedurismo,** teniendo en cuenta lo que representa para el gobierno municipal este proyecto socio económico institucional, que vincula a diferentes sectores de la comunidad, y a ésta con multitud de organizaciones provinciales y nacionales.

Se realizará un trabajo en conjunto con otras áreas municipales en un proyecto que comprende el comienzo del emprendedor como un emprendimiento social hasta lograr su propio negocio. Continuaremos con el espacio productivo como sede principal de estos emprendimientos.

A los **vínculos ya establecidos** con Banco Nación, Fundación Empretec, Ministerios de Desarrollo Social y de Producción de la Nación, Bancos de la Buena Fe y de la Buena Gente, se sumarán otros que aportarán su valor a la iniciativa.

Capacitación y acompañamiento a los emprendedores de nuestra localidad, gestionando acciones concretas para su desarrollo.

A los proyectos que hoy trabajan cobijados por el **Programa La Falda Emprende** que incluye Comunidades con Valor, Talleres de la Dirección de Cultura y de la Dirección de Acción Social, en tecnología, alimentación, servicios, gastronomía, elaboración de alimentos, tecnología de papel, mobiliario urbano, indumentaria, se sumarán otros con los cuales también comprometemos nuestro apoyo.

DIRECCIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Programa deporte social y comunitario:

Es una Política recreativa deportiva y social sostenida en el tiempo cuyo objetivo es generar adherencia a prácticas deportivas y recreativas

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

procurando escenarios formativos, cooperativos e inclusivos y generando entornos motivadores del aprendizaje.

- 20 Escuelas Deportivas Municipales
- Juegos deportivos en familia
- Escuelas de verano
- Actividad física para adultos mayores
- Encuentro Atlético escolar
- Jornada Entreclubes
- Maratoons Escolares
- Deporte adaptado
- Encuentro regional de Deporte adaptado
- Olimpiadas escolares
- Escuela de iniciación acuática en Pileta Municipal Morecabo.

Programa Deporte Salud:
Programa de Educación en salud para la promoción del autocuidado, la prevención de lesiones y la detección de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Acceso a evaluación médico-deportiva
- Plan integral abordaje comunitario
- Acciones de capacitación del personal en temáticas relacionadas a la violencia, el consumo problemático de sustancias y la salud mental.

Plan anual de capacitaciones:
Propone revisar nuevas propuestas pedagógicas desde enfoques activos, que además de habilitar el aprendizaje de aspectos motores, también promuevan el desarrollo integral.
Se pretende analizar los modos en que los profesores, instructores, preparadores físicos, técnicos e idóneos podemos propiciar el desarrollo biopsicosocial,
-Fútbol formativo nivel II
-Instancia de formación a través de la Secretaría de Deportes de la Nación.
-Congreso Nacional de Educación Física
- Instancias de capacitación en Gestión Deportiva
- Turismo participativo, recreación y desarrollo nivel I y II

Programa Eventos:
Contempla el diseño, planificación y ejecución de acciones tendientes a profundizar la participación de asistentes y de la comunidad, ampliando de esta manera el derrame económico y social generado por eventos deportivos.
Se avanza también en el acompañamiento a gestores privados consolidando a la ciudad como polo referente de eventos masivos de

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

calidad:

- Maratón Nocturna
- Maratón Vuelta Al Eden Hotel
- La Falda Bike Race
- La Falda juega
- Reto de las Montañas
- Wolf
- Kraken race
- Rally provincial
- Turmalina
- Congreso Nacional de Educación Física
- Mes de las infancias
- Campeonato Argentino Rally Marathon- Ciclismo-
- Encuentro Gimnasia artística
- Campeonato Argentino Crono Escalada
- Entreclubes
- Copa Inter Clubes

Programa puesta en valor y nuevas infraestructuras

- Renovación total parque integral deportivo (Paseo Trenkel)
- Parque recreativo deportivo B° Molino de Oro
- Puesta en valor espacios deportivos barriales
- Puesta en valor, diseño y ejecución de espacios deportivo-comunitarios
- Puesta en valor espacio en Centro Vecinal B° El Dominador.
- Puesta en valor espacio deportivo B° Alto del Gigante.

Plan de acompañamiento al desarrollo deportivo de jóvenes y adolescentes:

El desarrollo deportivo es una política pública que promueve el acceso al entrenamiento y a la formación de jóvenes que se encaminan hacia el desempeño de alto rendimiento. Para ello, se busca generar condiciones adecuadas y sostenibles en el tiempo mediante un trabajo articulado con instituciones deportivas y organismos nacionales, provinciales y municipales.

- Programa de acompañamiento económico a deportistas en desarrollo
- Programa de acceso a evaluaciones médico deportivas.

Plan de fortalecimiento y alianzas Institucionales:

El objetivo es establecer un marco amplio de colaboración y cooperación institucional entre partes, aunar esfuerzos y establecer mecanismos de actuación conjunta en los ámbitos de sus competencias

para el desarrollo de programas y proyectos de mutuo interés por su trascendencia educativa, social, deportiva y cultural, que redunden en beneficio del conjunto total de la comunidad.

- Subsidios a Clubes de la comunidad
- Asesoramiento a Clubes e Instituciones deportivas de la ciudad.
- Copa Inter Clubes
- Programa de becas al Prof. Jorge Cavanna
- Acciones en conjunto con Universidad Provincial de Córdoba
- Mejoras en las instalaciones deportivas de los clubes y las entidades deportivas comunitarias.
- Mejoras de infraestructuras deportivas en Instituciones escolares.

DIRECCIÓN DE CULTURA

OBJETIVO GENERAL 2023

Diseñar e implementar programas de promoción, fortalecimiento y desarrollo del sector cultural en general y artístico en particular, en sus diferentes manifestaciones sociales y comunitarias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Profundizar el trabajo con los espacios de expresión y contención comunitarias en los diferentes barrios de la ciudad.

A través de los Talleres Culturales (45 en 2022) distribuidos en los barrios de la ciudad (10 en 2022), se genera un vínculo institucional y comunitario que promueve la integración y el desarrollo de habilidades sociales que fortalecen los vínculos, la identidad y la pertenencia con el territorio cotidiano.

En el año 2023 continuaremos con este programa, cubriendo el pago a talleristas y generando apoyo a las instituciones que los contienen (merenderos, bibliotecas, asociaciones, capillas, etc.) Por otra parte se promoverá el intercambio de actividades entre los mismos, para ampliar el alcance y conocimiento entre sí, y con sus comunidades de referencia.

Sostener los programas de fortalecimiento y desarrollo de los artistas de la ciudad.

PROGRAMA DE ESTÍMULO ARTÍSTICO

-Foros de Artistas e Instituciones locales.

Se desarrollarán reuniones periódicas que permitan identificar las necesidades, y se implementarán aquellas acciones que surjan del consenso, estableciendo prioridades y planes específicos.

-Se sostendrá el acuerdo con Instituciones de la ciudad que favorezcan el óptimo desarrollo de las actividades artísticas, utilizando espacios que cuenten con las condiciones necesarias para hacerlo (ensayos, muestras, presentaciones, etc.)

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

-Becas para la Creación y Gestión de Proyectos Artísticos
Se realizará la convocatoria para las Becas 2023, este año serán 6 becas. Se contará con un jurado idóneo para la selección de las mismas.
-Contratación de artistas de la ciudad para los diferentes eventos y actividades previstas, como Fiestas y Festivales, calendarios especiales, etc.
Los artistas locales serán prioridad en la programación de todos los eventos organizados por la municipalidad, y se promoverá su contratación con organizaciones e instituciones, locales, regionales y provinciales.
-Convocatoria de Estímulo Musical
Se generará una convocatoria para la creación de piezas musicales originales para utilizar en los videos promocionales de la ciudad.
-Circuito la Ciudad en Imagen-Es
Se continuará con las convocatorias a artistas locales para el diseño y realización de un circuito de murales que permita el vínculo entre artistas con el territorio, y a través de su obra, su difusión ante la comunidad y quienes nos visitan. Se lleva a cabo en los diferentes barrios de nuestra ciudad.
-Programa Municipal de Música
A través de los dos Coros Municipales y la Orquesta Escuela Municipal de Música, se promueve el desarrollo y crecimiento artístico de músicos de la región y vecinos de la ciudad, coordinados por profesionales de la ciudad.

Promover la protección del patrimonio tangible e intangible.

Es imprescindible crear el marco correspondiente a la preservación de nuestro patrimonio tangible e intangible, lo que permitirá establecer prioridades de protección, circuitos turístico/culturales, señalización y puesta en valor de los mismos. Todo esto en conjunto con la Junta Municipal de Historia.

Generar espacios de capacitación y formación de oficios en general y para el sector turístico en particular.

A través de Talleres Municipales, la Universidad Popular, el vínculo con el CEDER e instituciones educativas de nivel terciario y universitario, se realizarán capacitaciones de alto impacto para la profesionalización de los actores involucrados en el desarrollo comercial, turístico, cultural y de servicios en general de la ciudad.

Potenciar la participación, presencia e involucramiento de los jóvenes en la vida social de su comunidad.

El Consejo de la Juventud es un espacio fundamental de participación de un sector que la ciudad necesita en plena actividad, con acciones concretas para fortalecer la integración de los mismos con la comunidad que los contiene. Se diseñarán actividades de interés del

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CIUDAD DE LA FALDA

Consejo, resultantes de las reuniones que los mismos realizarán, en formato y frecuencia que decidan.

Profundizar el trabajo con la comunidad y su identidad con las Fiestas y Festivales.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CON LAS FIESTAS Y FESTIVALES

Cultura va tu Escuela/Programa Cultura Itinerante

En el año 2023 se trabajará con artistas locales, a través de presentaciones y actividades en los establecimientos educativos y espacios barriales, con propuestas vinculadas directamente a la difusión y conocimiento de nuestra Fiestas y Festivales. Se implementará una agenda coordinada con las instituciones involucradas.

Centro de Interpretación

Se designará un espacio en el Auditorio Municipal, para el montaje de muestras interactivas que den cuenta de la historia y trayectoria de nuestras Fiestas y Festivales. Se trabajará en vínculo con la Junta de Historia, personas idóneas en la reconstrucción histórica y curadores profesionales para el diseño y realización de las mismas.

Afianzar el calendario de fechas especiales.

Es importante sostener las actividades vinculadas a garantizar el ejercicio de derechos de la ciudadanía, a través de propuestas que divulguen, difundan y den testimonio de la importancia de los mismos, como son el Mes de la Mujer y el Mes de las Infancias. Así mismo celebrar las fechas importantes para la comunidad, como el Día de los Jardines, el Día del Tango, Feria del Libro, entre otras.

Establecer un nuevo formato de gestión y conducción conjunta con la Asociación de Amigos del Museo Ambato.

A partir del trabajo que se viene realizando, generar un nuevo formato de gestión y conducción conjunta del Museo Ambato. Un espacio fundamental para el desarrollo cultural de la ciudad, que no sólo contiene una colección de alto valor patrimonial, sino que representa un nuevo desafío y paradigma de cogestión, que redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Desarrollar el espacio del Club del Barrio El Dominador, favoreciendo el trabajo colaborativo con el Centro Vecinal, y los vecinos en general.

Diseñar y acondicionar el edificio del Club del Barrio El Dominador, para establecer actividades de interés de la comunidad, atendiendo las necesidades del territorio. Así mismo diseñar la agenda de uso del mismo, en acuerdo con el Centro Vecinal.

Acompañar el funcionamiento de organismos municipales vinculados al área

Tanto el Consejo de Educación como la Junta Municipal de Historia realizan un trabajo fundamental para la ciudad, por lo que es necesario

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CÓRDOBA CIUDAD DE LA FALDA

3576

fortalecer las acciones que los mismos diseñan, planifican y llevan adelante.

Coordinar las prioridades que surjan de la demanda de los diferentes sectores de la comunidad, y que no estén previstas.

Atender las necesidades de los diferentes sectores, que puedan surgir más allá de las previsiones establecidas en la planificación del área.

Participar activamente de las actividades de la Red de Gestión Cultural

Con el convencimiento del inmenso valor del trabajo en red, del alcance de las acciones conjuntas y de la importancia de la Red de Gestión Cultural, que contiene a más de 200 gestores culturales públicos e independientes, vamos a seguir participando de las convocatorias y actividades que la misma ofrece (Noche de los Museos, Feria del Libro, Feria de Arte, etc.) Así mismo seguiremos asistiendo a las reuniones y generando vínculos interinstitucionales.

POR TODO ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA FALDA SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N°: 3576

Artículo 1°) FÍJASE en la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES ($ 2.400.000.000) el total de las Erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el ejercicio 2023, con destino al cumplimiento de los objetivos propios de los anexos que se indican a continuación, los que se detallan analíticamente en planillas anexas y que forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 2°) ESTÍMASE en la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES ($ 2.400.000.000) el cálculo de Recursos para el año 2023, destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1°, los cuales se detallan en planillas anexas, las que forman parte de la presente Ordenanza.

Artículo 3°) ESTÍMASE, como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el siguiente BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO:

I- **BALANCE FINANCIERO DEL EJERCICIO**

Erogaciones (Artículo 1°)	$ 2.400.000.000,00
Recursos (Artículo 2°)	$ 2.400.000.000,00

3576

CONCEJO DELIBERANTE LA FALDA CORDOBA CIUDAD DE LA FALDA

II- **RESULTADO FINANCIERO PREVENTIVO ACUMULADO EQUILIBRADO**

Artículo 4°) FÍJASE, a partir del 1° de Enero de 2023, el número de cargos correspondientes a la Planta Permanente de Personal, que por categoría y cargos se detalla en planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 5°) NO está permitido exceder el crédito asignado a cada Partida Principal ni comprometerse una nueva erogación que lo exceda, mientras no se haya previsto la ampliación necesaria del mismo.
Las autorizaciones para gastar se deben asignar a nivel de partidas principales considerándose los montos de cada una de las Partidas Parciales comprendidas en la Ordenanza de Presupuesto al solo efecto estimativo y no limitativo en sus autorizaciones. En ningún caso podrán exceder los montos asignados a las Partidas Principales, sin la autorización legal correspondiente.

Artículo 6°) EL Departamento Ejecutivo podrá disponer cuando la Ejecución Presupuestaria así lo requiera, de realizar las reestructuraciones, compensaciones y modificaciones que sean necesarias dentro de los créditos de las Partidas Principales siempre que no se modifique el total autorizado de la Ordenanza de Presupuesto, con comunicación posterior al Concejo Deliberante, entendiéndose como Partidas Principales las definidas como:

AGRUPAMIENTO EROGACIONES CORRIENTES:
1.1 Funcionamiento
1.2 Intereses y Gastos de la Deuda
1.3 Transferencias
1.4 Crédito Adicional para Financiar Erogaciones Corrientes

AGRUPAMIENTO EROGACIONES DE CAPITAL:
2.1 Inversión Física
2.2 Inversión Financiera
2.3 Amortización de la Deuda
2.4 Crédito Adicional para Financiar Erogaciones de Capital

AGRUPAMIENTO DEUDAS EJERCICIO ANTERIOR
3.1 Deudas Varias

3576

CONCEJO DELIBERANTE * CIUDAD DE LA FALDA *

Artículo 7°) LOS fondos registrados en las cuentas de terceros serán movilizados por el titular de la Secretaría de Hacienda y Finanzas sin necesidad de libramiento de pago.
Los fondos de terceros serán los que registrarán los ingresos y egresos por depósitos, pagos o devoluciones en los que la Hacienda Pública actúa como Agente de Retención intermediario o depositario.

Artículo 8°) FÍJASE para que el día seis de diciembre del 2022 a las veinte horas, en la Sala Leopoldo Marechal, calle Sarmiento 92, se lleve a cabo la Audiencia Pública para escuchar a vecinos y Entidades interesadas en dar su opinión respecto de la presente Ordenanza, en cumplimiento de la normativa vigente establecida en la Carta Orgánica de la Ciudad de La Falda.

Artículo 9°) QUE se dé amplia difusión a través de todos los medios, especialmente digitales, desde el área que corresponda.

Artículo 10°) COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE al REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

APROBADA EN GENERAL Y EN PRIMERA LECTURA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESIÓN ORDINARIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

APROBADA EN GENERAL Y EN SEGUNDA LECTURA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESIÓN ESPECIAL, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LAURA ELSA SCALZADONA
SECRETARIA CONSEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA FALDA

CONCEJO DELIBERANTE * LA FALDA * CIUDAD DE LA FALDA

JUAN JOSE BILLET
VICE INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA FALDA

3576

CONCEJO DELIBERANTE * LA FALDA * CIUDAD DE LA FALDA